



Radicado	05266-31-03-003-2021-00244-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Goodyear De Colombia S.A.
Demandado (s)	Reencauchadora Nacional S.A.
Asunto	Liquidación de costas

Constancia secretarial: Señora Juez, ejecutoriada como se encuentra la providencia emitida por el Despacho el 09 de septiembre de 2022, por medio del cual se ordenó seguir adelante la ejecución y ejecutoriado el auto que ordeno cumplir lo resuelto por el superior quien confirmó de forma parcial la sentencia de primera instancia y ordenó condenar en costas de primera y segunda instancia a la parte demandada en favor de la parte demandante, valor reducido en un 50% en ambas instancias, me permito liquidar las costas de primera y segunda instancia y conforme la condena y gastos obrantes en el expediente. Envigado, 12 de febrero de 2024.

Concepto	Folio	Cdno.	Valor
Agencias en derecho de primera instancia a cargo de la parte demandada. A favor de la parte demandante Goodyear De Colombia S.A.	153	Cuaderno Principal	\$6.900.000
Agencias en derecho de segunda instancia a cargo de la parte demandada. A favor de la parte demandante Goodyear De Colombia S.A. (1.5 S.M.L.M.V).	26 31	-Cuaderno Principal -Cuaderno segunda instancia	\$1.740.000
Total costas primera y segunda instancia			\$8.640.000

Francisco Andrés Pérez Muñoz
Secretario